Caicedonia, Valle, Mayo 14 de 2025

Señora
OLGA BEATRIZ BAENA ARIAS
Alcaldesa Municipal (E)
Ciudad

Asunto: Aceptación y justificación del ajuste en la distribución de cantidades, valores y porcentajes de las actividades del contrato de prestación de servicios No. 2025-023 a nombre de José Uriel García Gallego.

Respetuoso saludo,

Me permito informar que, en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Alcaldía Municipal de Caicedonia y el contratista José Uriel García Gallego, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.252.167, cuyo objeto es: **"Prestación de Servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad",** he recibido, evaluado y aceptado la solicitud presentada para realizar el ajuste en la distribución de cantidades, valores y porcentual de las actividades descritas en su propuesta inicial.

Dicho ajuste obedece a una necesidad institucional detectada por la Oficina de Control Interno, como resultado de una auditoría ambiental practicada por la Contraloría, en la cual se evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, trazabilidad y claridad en los informes presentados por los contratistas para efectos del trámite de pago.

En ese sentido, se identificó que la estructura inicial de distribución de las actividades del contrato, aunque formalmente válida, no reflejaba el nivel de detalle necesario, el grado de responsabilidad, tiempo, esfuerzo técnico y carga operativa real que implica cada una de ellas. Esto podría generar dificultades a la hora de evaluar los entregables y asociarlos adecuadamente a los informes de seguimiento parcial y al cumplimiento contractual, como lo exigen los entes de control.

El ajuste propuesto tiene como finalidad:

- **Reorganizar las cantidades, valores y porcentajes por actividad** de manera más proporcional y técnica, con base en el nivel de complejidad, responsabilidad y dedicación que implica cada tarea dentro del objeto contractual.
- **Fortalecer la trazabilidad** entre las actividades ejecutadas y los informes parciales presentados por el contratista, facilitando su validación y verificación por parte de la supervisoría y los órganos de control.
- **Dar cumplimiento a las recomendaciones institucionales** que buscan mejorar la estructura documental y la calidad de los informes para el trámite oportuno y transparente de los pagos.

Así las cosas, como supervisor del contrato, manifiesto mi aceptación y respaldo técnico a la solicitud presentada, e indico que la misma se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista operativo, contractual y administrativo que no afectarán sustancialmente el objeto del contrato ni su alcance.

Cabo anotar, que se realizó un primer pago parcial por valor de $ 2.201.633 que equivale al 31% resumido de la siguiente manera:

PAGO PARCIAL 1					
	ACTIVIDAD	**CANT**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**	**% EJECUTADO**
1	Rocería y Guadaña	5	$ 30.000	$ 150.000	2%
2	Limpieza de Cunetas	5	$ 30.000	$ 150.000	2%
3	limpieza de Canales	5	$ 30.000	$ 150.000	2%
4	Limpieza Obras de Arte (Encole y Descole)	5	$ 30.000	$ 150.000	2%
5	Limpieza de Bermas	5	$ 30.000	$ 150.000	2%
6	Reparcheo Urbano Asfalto	2	$ 51.500	$ 103.000	1%
7	Reparcheo Urbano en Concreto	2	$ 45.500	$ 91.000	1%
8	Limpieza de sumideros (Aguas Lluvias)	5	$ 23.000	$ 115.000	2%
9	Apoyo Maquinaria Pesada	30.07	$ 38.000	$ 1.142.633	16%
TOTAL				**$ 2.201.633**	**31%**

A continuación, se relaciona el detalle de las cantidades, valores y porcentajes tanto iniciales como los ajustados por actividad, correspondientes al 69% de ejecución restante:

PROPUESTA INICIAL					
ACTIVIDAD		**CANT**	**VALOR UNIT**	**VALOR INICIAL**	**% INICIAL**
1	Rocería y Guadaña	16	$ 30.000	$ 480.000	7%
2	Limpieza de Cunetas	16	$ 30.000	$ 480.000	7%
3	limpieza de Canales	16	$ 30.000	$ 480.000	7%
4	Limpieza Obras de Arte (Encole y Descole)	16	$ 30.000	$ 480.000	7%
5	Limpieza de Bermas	16	$ 30.000	$ 480.000	7%
6	Reparcheo Urbano Asfalto	8	$ 51.500	$ 412.000	6%
7	Reparcheo Urbano en Concreto	8	$ 45.500	$ 364.000	5%
8	Limpieza de sumideros (Aguas Lluvias)	16	$ 23.000	$ 368.000	5%
9	Apoyo Maquinaria Pesada	96	$ 38.000	$ 3.648.000	51%
TOTAL				**$ 7.192.000**	**100%**

AJUSTADO				
ACTIVIDAD	**CANT DÍAS**	**VALOR UNIT DÍAS**	**VALOR AJUSTADO 69%**	**% AJUSTADO**
Roceria y desbaste de maleza en las vías	68	$ 55.040	$ 3.742.720	52%
Limpieza de canales, cunetas y bermas	68	$ 7.339	$ 499.052	7%
Limpieza de obras de arte y sumideros	68	$ 2.202	$ 149.736	2%
Reparcheo urbano con asfalto y concreto	68	$ 7.339	$ 499.052	7%
Apoyo a maquinaria pesada	3	$ 33.260	$ 99.780	1%
			$ 4.990.367	**69%**

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

Proyectó: Yaqueline Ramírez Moreno – Contratista Apoyo a la Gestión
Revisó y Aprobó: Carlos Alberto Quintero Quiceno – Secretario de Obras Públicas